

PLAZO VENGE EL 14 DE JULIO

Municipalidad brinda asesoría a familias para postular al subsidio de electricidad

Colaboración. Alcalde Javier Muñoz confirmó la habilitación de puntos para realizar el respectivo trámite en distintos sectores de la comuna.

CURICÓ. El municipio brindará asesoría a familias para la postulación al subsidio de electricidad. Dicho servicio fue confirmado por el alcalde Javier Muñoz, quien criticó el excesivo aumento que experimentarán las tarifas. "Compartimos la crítica ciudadana y transversal que hay respecto de las tarifas eléctricas y su excesivo aumento que se va a materializar en los próximos días y por otro lado que el subsidio de electricidad que se está entregando es insuficiente, por lo que esperamos que tanto el gobierno como el parlamento se pongan de acuerdo y logren una solución rápida y que beneficie a toda la comunidad", indicó.

ORIENTACIÓN

Respecto del respaldo que el municipio curicano brindará a contar del 1 de julio a las familias que se encuentren con un puntaje igual o inferior al 40% en la ficha de



"Como municipalidad vamos a disponer de diversos módulos en diferentes puntos de la comuna", dijo el alcalde.

Registro Social de Hogares, la autoridad comunal aseguró que habrá profesionales encargados de brindar asesoría y orientación sobre la materia en distintos puntos, los que serán habilitados en diferentes lugares de la comuna. "La idea

es que puedan acceder y puedan postular como corresponde y para eso como municipalidad vamos a disponer de diversos módulos en diferentes puntos de la comuna para poder orientar, asesorar y por cierto hacer postular a quienes

así lo requieran", dijo. "Así que a la comunidad que está hoy día al menos dentro del 40% de masa vulnerable de conformidad al Registro Social de Hogares, le sugerimos acercarse a los puntos que como Municipalidad de Curicó esta-

mos habilitando para, insisto, asesorar, orientar y también permitir postular a este beneficio del subsidio eléctrico", acotó el jefe comunal.

REQUISITOS

Sobre los requisitos para acceder al beneficio de la rebaja mensual en las boletas de cobro de electricidad, se refirió la directora (s) de Dideco Estefanía Vidal. "¿Qué es lo que debemos tener nosotros y con qué requisitos debemos cumplir para postular a este subsidio? Es ser mayor de 18 años, contar con la ficha del Registro Social de Hogares con un indicativo menor o igual al 40%, así también se debe contar con la cédula de identidad, además de la clave única, la boleta de electricidad al día y con el respectivo número de cliente. Con estos documentos las personas interesadas pueden hacer su postulación al subsidio de electricidad y como siempre la comunidad podrán contar con toda nuestra

colaboración para la tramitación del beneficio", señaló.

PUNTOS

Respecto de los lugares donde las familias curicanas podrán dirigirse para hacer efectivo el trámite de la postulación al subsidio de electricidad, se indicó que se trata de las oficinas comunitarias municipales de los sectores de Santa Fe, Los Niches y Sarmiento, así también del Cesfam Betty Muñoz de Sol de Septiembre, del Cesfam Miguel Ángel Arenas de Los Aromos, del SAR del sector de Bombero Garrido y también se ha dispuesto la misma atención en el Departamento Social ubicado en el primer piso de la Municipalidad de Curicó. Los horarios de atención según se indicó serán desde las 8:30 hasta las 14:00 horas de lunes a viernes. El plazo en tanto para realizar dichas postulaciones a través del sitio web subsidioelectrico.cl vence el 14 de julio.